

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Santa Fe
Código del proyecto	2883
Nombre del proyecto	Santa Fe con espacio público seguro e inclusivo.
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SANTA FÉ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Lineas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>El problema central de este proyecto radica en la falta de espacios públicos adecuados en la Localidad de Santa Fe, que fomenten la seguridad, inclusión y convivencia ciudadana. Actualmente, los espacios públicos pueden no cumplir con los estándares necesarios en términos de diseño, mantenimiento o accesibilidad, lo que puede limitar su uso como lugares de interacción social, actividad cultural y recreación. Además, la Carrera 7ª, un eje clave de la localidad, podría estar desaprovechada en su potencial como un espacio público inclusivo y seguro para todos los ciudadanos, siendo en algunos tramos más un lugar de tránsito que un punto de encuentro o interacción comunitaria. En síntesis, el desafío es transformar los espacios públicos, incluida la Carrera 7ª, para que dejen de ser zonas poco atractivas, peligrosas o excluyentes y se conviertan en entornos que promuevan la calidad de vida urbana y la cohesión social.</p>
Antecedentes
<p>De acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobierno, Santa Fe presenta el segundo indicador más alto de personas sancionadas a través del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, solo superado por la Localidad de Suba que tiene una demografía mucho más extensa. Según el reporte Bogotá te escucha donde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia indica que poco a poco se comienza a recuperar la tendencia a la baja en los homicidios en Bogotá. En general casi todos los delitos de alto impacto disminuyeron salvo el hurto a bicicletas. Así lo revelan las últimas cifras con corte a 31 de agosto de 2020, donde se presenta una reducción del 20 % en los homicidios con 19 casos menos. Mientras que en 2019 se presentaron 94 muertes, el mes pasado fueron 75, eso significa que se lograron salvar 19 personas. Los delitos sexuales disminuyeron de 569 casos en 2019 a 182 en 2020 con una reducción del 68 % en comparación con el mismo mes del año pasado. La violencia intrafamiliar también registró una reducción del 45 % al pasar de 3.342 a 1.829 para el mismo periodo. En general los delitos de alto impacto se han reducido en la ciudad, salvo el hurto a bicicletas, que en el mes de agosto presentó un incremento del 47 % al pasar de 636 en 2019 a 937 unidades en 2020. La violencia intrafamiliar, por su parte, tuvo una leve disminución del 2% entre 2019 y 2020, al pasar de 23.166 a 22.724 reportes. Fuente: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/numero-de-homicidios-en-bogota-en-agosto-2020</p> <p>Para el desarrollo de acuerdos y proyectos en torno al emprendimiento y el desarrollo empresarial se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. *Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. *Formación para el emprendimiento: La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo. <p>A través de la historia el concepto de economía informal ha tomado diferentes enfoques de acuerdo con la situación particular en la que cada país o región ha experimentado el fenómeno de la informalidad. Es así como la primera aproximación en que se acotó el concepto, fue el de "sector informal" bajo la misión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Kenia en el año 1972, la informalidad fue definida como: "Una forma urbana de hacer las cosas cuya marca distintiva incluye: pocas barreras a la entrada para el empresario en términos de habilidades y capital requerido; empresas de propiedad familiar; operación en pequeña escala; producción de trabajo intensiva con tecnología adaptada y un mercado no regulado y competitivo" (Gómez, Gómez, & Borraez, 2005).</p> <p>Finalmente, la OIT en el año 2013, define la economía informal como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad.</p> <p>Según estudio del IPES, Bogotá es la ciudad que más vendedores informales tiene, por lo menos aquellos que han sido identificados a través de los procesos de caracterización de la población realizados por el IPES, en donde el 1% de la población se encuentra ejerciendo una actividad en el espacio público, seguido de Medellín con un 0.6% de su población total. Por lo anterior se hace necesario continuar con la recuperación del Espacio Público, para tal fin es obligatorio disminuir el impacto negativo frente a esta acción, implementando principios, lineamientos, estrategias, mecanismos, programas y proyectos a esta población.</p> <p>En el marco de la línea de inversión Desarrollo social y cultural, es importante resaltar que las alcaldías locales desde sus funciones misionales contempladas en el Acuerdo 740 de 2019 tiene las siguientes:</p> <p>A. Misionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> Promover la organización social y estimular la participación de los ciudadanos y organizaciones en los procesos de gestión pública local. Promover la convivencia pacífica, la aplicación de las normas de policía en lo que sea de su competencia conforme con la ley y coordinar los distintos mecanismos e instancias de resolución pacífica de conflictos, tales como mediación, conciliación, y facilitar la interlocución de todas las instancias y organismos que ejerzan funciones que impacten en la localidad. Planear estratégicamente los asuntos propios relativos a sus competencias y la ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, en el marco de los Planes de Desarrollo Local y de los lineamientos y prioridades del Distrito Capital relativos a su localidad Contribuir a las metas del Plan Distrital de Desarrollo, en el marco de las competencias de las autoridades locales. Desarrollar labores de inspección y vigilancia en materia de función policial y de facilitador y coordinador en la gestión administrativa e institucional que permita al Inspector de Policía y al Corregidor desarrollar su responsabilidad de las labores de control en la respectiva Localidad. <p>Conforme con el numeral cuatro, cabe resaltar que mediante el Acuerdo 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del futuro"</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>El desaprovechamiento de los espacios públicos en la Localidad de Santa Fe, limita la posibilidad de fomentar la seguridad, la inclusión y la convivencia ciudadana. En la actualidad, muchos de estos espacios no cumplen con los estándares requeridos en términos de diseño, mantenimiento y accesibilidad, lo que reduce su capacidad para funcionar como puntos de interacción social, actividad cultural y recreación para la comunidad. Esta situación contribuye a que los ciudadanos no se apropien de estos espacios y, en consecuencia, no se generen las condiciones para la construcción de una convivencia armónica y participativa. La Carrera 7ª, que atraviesa la Localidad de Santa Fe, se presenta como uno de los principales ejes viales y urbanos de la zona. Sin embargo, esta vía podría estar siendo subutilizada en su potencial de convertirse en un espacio público inclusivo y seguro para todos los ciudadanos. En muchos tramos, la Carrera 7ª se ha convertido en un simple corredor de tránsito, sin espacios adecuados para la interacción social ni para actividades recreativas o culturales. La falta de intervención en su infraestructura y diseño ha hecho que, en lugar de ser un punto de encuentro y socialización, se mantenga como una zona poco atractiva, poco acogedora e incluso peligrosa en ciertos tramos, lo que limita su potencial como espacio de convivencia.</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Toda la población de la localidad de Santa Fe, considerando sus diferencias y su diversidad en razón a su edad, pertenencia étnica, discapacidad, ubicación, afectación por el conflicto armado, situación de migración de los colegios oficiales de la localidad.	107906,0	Localidad Santa Fe	Personas	Información tomada de la proyección del Visor de Población – Secretaría Distrital de Planeación (Población por sexo y edades simples por localidad. Cifras vivienda, hogares y personas para la localidad 2005-2035. Secretaría de Planeación de Bogotá)

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes de la localidad	Beneficiario	Seguridad personal y colectiva, los habitantes están interesados en vivir en un entorno seguro, donde puedan disfrutar de los espacios públicos sin temor a la violencia, el crimen o situaciones de inseguridad. Buscan protección tanto para ellos como para sus familias. Acceso a espacios públicos saludables, los residentes desean que los espacios públicos sean lugares donde puedan disfrutar de actividades recreativas, sociales y culturales sin estar expuestos a riesgos o disturbios. Participación y liderazgo comunitario, muchos habitantes están interesados en tomar un papel activo en la toma de decisiones y en las estrategias de seguridad, especialmente si las soluciones son impulsadas por y para la comunidad. Buscan tener voz en los procesos que afectan a su entorno y a sus vidas cotidianas.	Participación activa en la gestión del espacio público, los habitantes pueden contribuir al éxito del proyecto participando en actividades de limpieza, mantenimiento y protección de los espacios públicos, colaborando con los gestores locales y las autoridades para asegurar que estos se mantengan en buen estado. Fomento de la convivencia y resolución de conflictos, los habitantes pueden desempeñar un rol activo en la mediación y resolución de conflictos dentro de la comunidad, promoviendo un clima de respeto mutuo y colaboración, lo cual es fundamental para garantizar que las estrategias de seguridad y convivencia sean efectivas. Promoción de actividades comunitarias, los habitantes pueden promover y organizar actividades recreativas, culturales o educativas en los espacios públicos para fomentar la cohesión social, la integración de
2	Entidades distritales /nacionales	Cooperante	Promover prácticas seguras y preventivas en seguridad y convivencia, facilitar el diálogo social y comunitario en los escenarios públicos y los diversos contextos residenciales. Desarrollar procesos de gestión del conocimiento que permitan, junto con las autoridades locales, identificar las dinámicas relacionadas con eventos de inseguridad y violencias, contribuyendo con la articulación de acciones que permitan su prevención y mitigación. Con el trabajo conjunto entre autoridades, entidades públicas y el rol protagónico de la ciudadanía, articular esfuerzos en la construcción de una localidad, protectora de los derechos humanos, cuidadora, preventiva y segura.	Contribuir con el control y organización de un promedio de 2.500 vendedores informales que se ubican sobre este sendero peatonal. Sensibilización de los habitantes en condición de calle que se ubican en inmediaciones de las instituciones educativas, parques y calles de la localidad. Contribución a la organización y control de vendedores formales e informales de la localidad. La presencia de los gestores de convivencia ha permitido garantizar una mayor cobertura en el terreno y así conocer de primera mano las necesidades de la comunidad.
3		Oponente		
		Perjudicado		

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Abordar de manera integral la problemática de los espacios públicos en la localidad, utilizando la figura de gestores locales como actores clave para la implementación de estrategias que permitan tanto la seguridad como la convivencia social. Las estrategias estarán enfocadas en garantizar el uso adecuado y el disfrute seguro de estos espacios, con la participación activa de la comunidad en su gestión y mantenimiento.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público
2		
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción general del proyecto

El proyecto tiene como objetivo transformar los espacios públicos de la Localidad de Santa Fe mediante la implementación de cuatro estrategias clave enfocadas en seguridad y convivencia. Estas estrategias se desarrollarán con el apoyo de gestores locales, quienes actuarán como intermediarios y facilitadores en la creación de un entorno más seguro, accesible e inclusivo para todos los habitantes. La intervención busca promover un uso adecuado y activo de los espacios públicos, creando entornos que no solo sean funcionales, sino también seguros y acogedores para todas las personas, sin importar su edad, género o condición socioeconómica. Para ello, se enfocará en fortalecer la participación comunitaria, la vigilancia social y la resolución pacífica de conflictos, con el propósito de mejorar la calidad de vida urbana y fomentar la convivencia pacífica entre los habitantes.

Vincular mediante contrato de prestación de servicios personal profesional y de apoyo a la gestión para coadyuvar al cumplimiento de las metas.

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Fomentar una cultura ciudadana que valore y promueva la seguridad y la convivencia pacífica en los espacios públicos de la Localidad de Santa Fe. Para ello, se implementarán cuatro estrategias integrales que aborden tanto la seguridad como la convivencia, con el apoyo de gestores locales, quienes desempeñarán un papel fundamental en la gestión, dinamización y monitoreo de los espacios urbanos. Estas estrategias estarán diseñadas para garantizar que los espacios públicos sean utilizados de manera adecuada, segura y accesible por toda la comunidad, fomentando un ambiente propicio para la interacción social, el esparcimiento y el sentimiento de pertenencia.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad Santa Fe	Todos los barrios de la localidad de Santa Fe	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe. UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN, UPZ 92. LA MACARENA, UPZ 93. LAS NIEVES, UPZ 95. LAS CRUCES, UPZ 96. LOURDES, UPR 903. CERROS ORIENTALES
2026	Localidad Santa Fe	Todos los barrios de la localidad de Santa Fe	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe. UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN, UPZ 92. LA MACARENA, UPZ 93. LAS NIEVES, UPZ 95. LAS CRUCES, UPZ 96. LOURDES, UPR 903. CERROS ORIENTALES
2027	Localidad Santa Fe	Todos los barrios de la localidad de Santa Fe	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe. UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN, UPZ 92. LA MACARENA, UPZ 93. LAS NIEVES, UPZ 95. LAS CRUCES, UPZ 96. LOURDES, UPR 903. CERROS ORIENTALES
2028	Localidad Santa Fe	Todos los barrios de la localidad de Santa Fe	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe. UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN, UPZ 92. LA MACARENA, UPZ 93. LAS NIEVES, UPZ 95. LAS CRUCES, UPZ 96. LOURDES, UPR 903. CERROS ORIENTALES

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Toda la población de la localidad de Santa Fe, considerando sus diferencias y su diversidad en razón a su edad, pertenencia étnica, discapacidad, ubicación, afectación por el conflicto armado, situación de migración de los colegios oficiales de la	107906	107906		

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

COMPONENTE 2

Nombre

0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

COMPONENTE 3

Nombre	0
--------	---

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Abordar de manera integral la problemática de los espacios públicos en la localidad, utilizando la figura de gestores locales como actores clave para la implementación de estrategias que permitan tanto la seguridad como la convivencia social. Las estrategias estarán enfocadas en garantizar el uso adecuado y el disfrute seguro de estos espacios, con la participación activa de la comunidad en su gestión y mantenimiento.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
Objetivo Especifico				
Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	N/A	Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado.	
2				
3				

OBJETIVO 2	Componente	0		
Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				

OBJETIVO 3	Componente	0		
Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	\$ 1.850.364.000	\$ 1.850.000.000	\$ 1.577.000.000	\$ 1.622.000.000

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Aumento significativo de la frecuencia de uso de los espacios públicos por parte de la comunidad.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Hector Mauricio Carrillo	Correo electrónico:	hector.carrillo@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Maria Angelica Gamboa	Correo electrónico:	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:		Correo electrónico:	

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	19/11/2024	Formulación inicial para cuatrienio 2025-2028
2	31/03/2025	Cualificación DTS y actualización gerencia del proyecto
3	25/12/2025	Ajustes Etapa del proyecto, Flujo financiero 2025-2026



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

